

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0364-M

Quito, D.M., 26 de febrero de 2024

PARA: Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Sra. Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Sra. Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Econ. Diana Julieta Arias Urvina
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Sra. Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0364-M

Quito, D.M., 26 de febrero de 2024

Abg. Diego Francisco Guaman Oña
Gerente Propietario

Juan Alvarado

ASUNTO: CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO NO. 005 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS, Y TRIBUTACIÓN -EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -

CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO NO. 005 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS, Y TRIBUTACIÓN -EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, concejal Fidel Chamba y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito convocar a ustedes a la Mesa de Trabajo de la Comisión en mención, a realizarse el día martes 27 de febrero de 2024, a las 14h00, en la sala 2, con la finalidad de revisar el siguiente punto:

1.- PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO II DEL EJE SOCIAL, LIBRO II.3 DE LA CULTURA, TÍTULO VIII DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CAPÍTULO I DE LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SECCIÓN TERCERA DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE BOLETAJE PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MACRO Y MEGA”

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0364-M

Quito, D.M., 26 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Srta. Abg. Daniela Beatriz Palacios Navarrete
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniela Beatriz Palacios Navarrete	dp	SGCM	2024-02-26	
Aprobado por: PEDRO JOSE CORNEJO ESPINOZA	p	SGCM	2024-02-26	

